

	<b>Comisión Quinta</b>	
	<b>Audiencia Pública</b>	CÓDIGO    L-M.C.3-F06
	<b>Periodo Constitucional 2018-2022</b>	VERSIÓN    01-2016
	<b>Legislatura 2020-2021</b>	PÁGINA    1 de 1

## CIRCULAR

Bogotá D.C. febrero 18 de 2021.

DE:    JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ

PARA: UTLS COMISIÓN QUINTA, ENTIDADES RELACIONADAS CON LA COMISIÓN

Asunto: Información Audiencia Pública Proyecto de Ley No. 440 de 2020 Cámara “Por medio del cual se expiden normas para que el Sector Minero colombiano acceda a los servicios del Sistema Financiero Asegurador y se dictan otras disposiciones”.

Comendidamente, me permito informarles que, a solicitud del Honorable Representante HÉCTOR ÁNGEL ORTIZ NÚÑEZ, en su calidad de Ponente del Proyecto de Ley No. 440 de 2020 Cámara “Por medio del cual se expiden normas para que el Sector Minero colombiano acceda a los servicios del Sistema Financiero Asegurador y se dictan otras disposiciones”, se ha programado la realización de una Audiencia Pública, con el fin de escuchar a los distintos actores involucrados en la iniciativa, en aras de construir una ponencia que fortalezca el proyecto de Ley en mención..

Con base en lo anterior, me permito informar que la Audiencia Pública se llevará cabo a través de Videoconferencia de la Comisión, bajo la plataforma GOOGLE MEET, el día lunes 22 de febrero de 2021, a partir de las nueve de la mañana (09:00 a.m.).

Cordialmente

JAIR EBRATT DÍAZ  
Secretario Comisión Quinta